**COMPROMISO INSTITUCION PRINCIPAL**

**Modalidad Centro de Investigación Avanzada en Educación**

El/La (COLOCAR AQUÍ EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN PRINCIPAL), en el marco del Segundo Concurso Nacional para Centros de Investigación en Educación año 2016, se compromete a apoyar en calidad de Institución Principal al proyecto del Centro denominado (COLOCAR AQUÍ EL NOMBRE DEL CENTRO) presentado en la **Modalidad Centro de Investigación Avanzada en Educación** cuyo Director(a) es el (la) señor(a) (NOMBRE Y APELLIDOS DEL (DE LA) DIRECTOR(A).

El alcance de este compromiso cubre aquellos aspectos de destinación temporal de académicos y otro personal y, así también, **el compromiso de incluir en el equipo de investigación proponente al menos a un(a) investigador(a) que haya sido recientemente contratado(a) (en los tres últimos años) y comprometerse a la contratación de investigadores(as) y profesionales nuevos que deberán conformar parte del equipo de Investigadores(as) Principales**.

Por otro lado, este compromiso también cubre el empleo y acceso a equipos, instrumentos e instalaciones; el uso de la infraestructura física y otras instalaciones de las que dispone la Institución, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el Proyecto del Centro; el mantenimiento del equipamiento y de adecuación de infraestructura o construcciones menores que puedan ser financiadas por este Proyecto; el compromiso de asegurar aquellos bienes de capital y equipamiento solicitados por CONICYT, así como aquellos incluidos en el aporte institucional. Asimismo, la Institución brindará las facilidades que sean necesarias para el cabal cumplimiento de los objetivos del Proyecto del Centro; tomará todas las medidas necesarias para el fiel uso de los recursos que en razón de este Proyecto le serán asignados y proveerá aportes de contraparte, los cuales se detallan a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **APORTE INSTITUCIÓN PRINCIPAL (en $)** | **Pecuniario(1)** | **No Pecuniario(2)** |
| **A. HONORARIOS** (Por ejemplo, Incentivos y Honorarios para Investigadores, profesionales, Asistentes de Investigación, Tesistas, Postdoctorantes, Personal Técnico y/o Personal Administrativo) |  |   |
| **B. COSTOS OPERACIONALES** (Por ejemplo, Materiales y Suministros, Servicios de Consultoría, Servicios de Capacitación, Publicaciones y Suscripciones, Actividades de Difusión, Equipamiento menor y Accesorios, Seguros y Exámenes Médicos (personas), Pasajes y Viáticos) |   |   |
| **C. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA** (Por ejemplo, Bienes y Equipos, Habilitación y Mejoramiento de Espacios y Reparación y mantención de equipos) |   |   |
| **D. GASTOS DE ADMINISTRACION INSTITUCIONAL** (Por ejemplo, Gastos en Servicios Generales y Otros, Gastos en garantías, mantención cuentas bancarias, etc., Honorarios Personal Institucional Administrativo de Apoyo) |   |   |
| **APORTE TOTAL INSTITUCIÓN PRINCIPAL** |  |  |

1. Corresponde a aquel recurso monetario adicional que la Institución Principal pone a disposición del equipo de Investigadores del Proyecto del Centro, para que éste lleve a cabo las actividades comprometidas. En caso que el Centro resulte adjudicado, este aporte debe rendirse del mismo modo que el subsidio entregado por CONICYT.
2. Corresponde a aquel recurso no monetario adicional que la Institución Principal pone a disposición del equipo de Investigadores del Proyecto del Centro para que éste lleve a cabo las actividades comprometidas. Dicho aporte debe valorizarse a precios de mercado o bien describirse en detalle.

Nota: Aquellas prestaciones, infraestructura y servicios que estén incluidas en esta carta, en tanto aportes de la Institución Principal, no podrán cargarse al presupuesto CONICYT.

(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)

(Nombres y Apellidos)

(Cargo dentro de la Institución)

(día/mes/año)